

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.



Expediente: 2022-363764

Título: CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL METRO DE SEVILLA TRAMO NORTE: PINO MONTANO – PRADO DE SAN SEBASTIÁN. SUBTRAMO: RAMAL TÉCNICO NORTE.

En virtud de lo establecido en la Orden de 10 de noviembre de 2021, de delegación de competencias en diversos órganos directivos de la Consejería y se determina la composición de las mesas de contratación, las comisiones técnicas y las oficinas de supervisión de proyectos, y de conformidad con estipulado en la cláusula 10.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación,

RESUELVO

Designar a los miembros de la comisión técnica en el expediente de contratación referenciado, que quedará integrada por:

- Patricia Rodríguez Sánchez. Asesora Técnica. Dirección General de Movilidad.
- José Manuel Bernal Galán. Asesor Técnico. Dirección General de Movilidad.
- Natalia Pérez Vallecillos. Asesora Técnica. Dirección General de Movilidad.
- Enrique A. Revuelta Pérez-Bellver. Asesor Técnico. Dirección General de Movilidad.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital.
LA CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, en funciones
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021
(BOJA nº 219, de 15.11.2021).
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA.
Fdo.: M.^a Rosario de Santiago Meléndez



MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ	24/06/2022	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwRHso2UCB0u1c4j40aSKGUJGK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma